



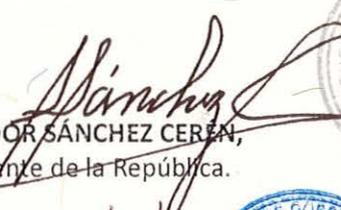
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 220.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. MO-60-SEC-2015-SIS-7, fechada el 22 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado **Juan Ramón Romero Zelaya**, Asistente de Protocolo, para que viaje a Buenos Aires, Argentina, del 4 al 9 de mayo del corriente año, a fin de realizar las coordinaciones logísticas y protocolarias con motivo de la participación de la Doctora Vanda G. Pignato, Secretaria de Inclusión Social en la Conferencia Internacional sobre "Inclusión Social de las Mujeres: de Beijing a Post-2015", a realizarse del 6 al 8 del mencionado mes de mayo, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Romero Zelaya, boletos aéreos por un monto de \$2,072.02, viáticos por \$1,050.00 gastos de viaje por \$525.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad con el Reglamento General de Viáticos, gastos que serán cargados a la Unidad Presupuestaria 01-Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo: 02-Administración General; Cifras Presupuestarias: 2015-0500-1-01-02-21-1-54-54402 y 2015-0500-1-01-02-21-1-54-54404 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintitrés del mes de abril de dos mil quince.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial

